



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SERVICIOS AUXILIARES
DE PELUQUERÍA**

Código: IMP022_1

NIVEL: 1

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Preparar la zona de trabajo, materiales, útiles y aparatos para la realización de técnicas de lavado y masaje del cabello y cuero

cabelludo, cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.

- 1.1 La zona de trabajo se prepara para garantizar su limpieza, ventilación, temperatura, iluminación y ambientación, siguiendo el protocolo de actuación establecido por la empresa.
- 1.2 La técnica de limpieza, desinfección o esterilización se aplica para la preparación de la zona de trabajo en función del tipo de contaminantes (cosméticos, polvo, otros) y las características del material.
- 1.3 Los útiles y accesorios (peines, cepillos, paletinas, otros) se desinfectan y/o esterilizan en función del tipo de material con el que estén fabricados y el uso al que se destinen, utilizando los métodos y técnicas requeridas (solución detergente, autoclave, calor seco, lejía, otros) para su preparación, cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.

2. Acomodar al cliente para realizar, bajo supervisión del técnico responsable, el seguimiento/observación del análisis del cabello y cuero cabelludo, determinando los cosméticos de higiene o tratamiento a aplicar y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales, en condiciones de seguridad e higiene.

- 2.1 La preparación para iniciar el lavado de cabello y cuero cabelludo, se realiza atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal, utilizando guantes si procede por el tipo de cosmético utilizado (tinte, cosmético reductor, otros), en caso de que padezca alteraciones dermatológicas en las manos o bien por que el cuero cabelludo del cliente esté dañado.
- 2.2 El cliente se acomoda en el lavacabezas, indicándole que adopte una postura relajada, utilizando los medios de protección (capa, toalla, otros) y en condiciones de higiene postural.
- 2.3 Las características del cabello y cuero cabelludo del cliente se detectan, bajo la supervisión del técnico responsable, informando al cliente de su estado (cuero cabelludo irritado, caspa, caída, otros) para la aplicación del cosmético específico.
- 2.4 Las líneas de productos con las que se trabaja en la empresa se distinguen, reconociendo los cosméticos, su forma de aplicación y efectos para su utilización bajo la supervisión del técnico responsable.
- 2.5 El orden de atención a los clientes para el lavado y acondicionamiento de cabello se organiza en función de los trabajos técnicos que se van a realizar.

3. Realizar la técnica de lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo, para su preparación en función de la técnica de peluquería que se va a realizar y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.

- 3.1 La temperatura del agua se comprueba para adaptarla a los gustos o sensaciones del cliente, regulando el grifo.
- 3.2 La cantidad de champú para el lavado del cabello y cuero cabelludo, se aplica en función de las características del cabello (suciedad, cantidad y longitud).
- 3.3 El champú se deposita en la mano para distribuirlo sobre el cuero cabelludo y cabello, extendiéndolo de forma proporcional y emulsionando suavemente con las yemas de los dedos.
- 3.4 El champú una vez emulsionado se elimina con abundante agua, comenzando por las zonas superiores, tanto en el cuero cabelludo como en toda la longitud del cabello, masajeándolo y levantándolo para eliminar cualquier resto de producto.
- 3.5 El acondicionador se distribuye sobre el cabello, siguiendo el orden establecido (medios a puntas, otros) en función de las necesidades del cabello y del resultado pretendido, manteniéndolo durante el tiempo de exposición que indica el fabricante y bajo supervisión del técnico responsable.
- 3.6 El cabello y cuero cabelludo se aclaran con abundante agua, hasta la eliminación total del producto, retirando el exceso de esta primero con las manos y a continuación con la ayuda de una toalla, desde la raíz a las puntas en el cabello, cuero cabelludo y zona auricular, preparando al cliente para la siguiente operación.

4. Realizar técnicas de aplicación de cosméticos para tratamiento capilar, supervisado por el técnico responsable y siguiendo las indicaciones del fabricante y el protocolo establecido por la empresa.

- 4.1 La preparación para iniciar el proceso del tratamiento estético capilar, se realiza atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal, protegiendo las manos con guantes (por el tipo de cosmético utilizado, cuero cabelludo del cliente dañado, profesional con alteraciones dermatológicas en las manos, entre otros).
- 4.2 Los procedimientos previos al lavado de cuero cabelludo y cabello (peeling, oxigenoterapia, champú específico, entre otros) se aplican, siguiendo las directrices dadas por el técnico responsable y el protocolo del tratamiento establecido por la empresa.
- 4.3 Las técnicas de aplicación de los cosméticos de tratamiento capilar personalizado, (mascarillas, aceites esenciales, queratina, entre otros) se realizan siguiendo el protocolo establecido por la empresa y bajo la supervisión del técnico responsable.
- 4.4 El tiempo de exposición de cada elemento que se incluye en el protocolo de tratamiento (cosmético, equipo, técnica u otro) se vigila, para conseguir el efecto indicado, informando en todo momento al técnico responsable.

5. Realizar técnicas de masaje capilar para conseguir los efectos deseados (relajación, mejora de la circulación sanguínea capilar,

absorción de productos, otros) respetando el orden, dirección, ritmo e intensidad indicados por el técnico responsable y siguiendo el procedimiento establecido por la empresa.

- 5.1 El cliente se acomoda en el lavacabezas o puesto de trabajo señalado, indicándole que adopte una postura relajada para recibir el masaje capilar, utilizando los medios de protección (capa, toallas, otros) y en condiciones de higiene postural.
- 5.2 Las maniobras de masaje capilar se aplican observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo, zona y tiempo en función de las directrices dadas por el técnico responsable y de las necesidades del cliente, informando de las sensaciones a percibir.
- 5.3 Las incidencias que se produzcan durante la sesión de masaje capilar, así como las observaciones de cualquiera de los intervinientes en la misma, se registran en la ficha técnica, para su consulta en posteriores sesiones, siguiendo el procedimiento establecido en la empresa (ficha impresa o electrónica, entre otras).
- 5.4 El grado de satisfacción del cliente respecto al trato recibido se evalúa para su seguimiento, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias en su ficha técnica.
- 5.5 Las quejas de los clientes se atienden, en el marco de su responsabilidad, siguiendo el procedimiento y protocolo establecido y/o derivándolas al técnico responsable.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Anatomía y fisiología del cuero cabelludo y cabello en los procesos de lavado y acondicionamiento capilar

- La piel.
- El cuero cabelludo.
- El pelo: función, concepto, características y clasificación.
- El cabello: estructura, características y clasificación.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello.
- Suciedad del cabello.
- Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.

2. Preparación de equipos y útiles para lavado y acondicionamiento de cabello y cuero cabelludo

- Descripción de los equipos requeridos en el proceso de lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo.
- Preparación de la zona de trabajo.
- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles, equipos y accesorios.
- Costes de servicios internos, de materias primas y de amortización de instalaciones y equipos.

3. Lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo

- Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo: Champús (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos).
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: Acondicionadores (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos).
- Criterios para la selección de un champú y un acondicionador.
- Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar.
- Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.
- Técnica de lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos.
- Técnica de lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo para procesos de cambio de color del cabello: fases, aplicación y medios técnicos.
- Técnica de acondicionamiento capilar: fases y aplicación.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar.
- Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás; demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata

que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación. En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para preparar los equipos, lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Preparar la zona de trabajo y acomodo del cliente.**
- 2. Efectuar las operaciones de lavado y acondicionamiento del cabello.**
- 3. Aplicar cosméticos.**

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias y su actuación en caso de accidentes.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

- Se dispondrá de la información requerida para el desarrollo de la situación profesional de evaluación: Ficha técnica, protocolo de atención al cliente, protocolo de trabajos técnicos

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la preparación de la zona de trabajo y acomodo del cliente.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de la zona de trabajo.- Desinfección de los útiles y accesorios.- Preparación para el lavado de cabello y cuero cabelludo.- Acomodo del cliente en el reposacabezas.- Detección del tipo de cabello, (cuero cabelludo irritado, caspa, caída, otros)- Organización del orden de operaciones. <p>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</p>
<i>Idoneidad en la realización de las operaciones de lavado y acondicionamiento del cabello</i>	<ul style="list-style-type: none">- Detección de las características del cabello y cuero cabelludo del cliente, (cuero cabelludo irritado, caspa, caída, otros)- Comprobación de la temperatura del agua.- Aplicación de la cantidad de champú para el lavado del cabello y cuero cabelludo.- Distribución del champú en la mano.- Eliminación del champú una vez emulsionado con abundante agua.- Distribución del acondicionador sobre el cabello.- Aclarado del cabello y cuero cabelludo con abundante agua.

	<i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i>
--	---

<i>Precisión en la aplicación de cosméticos</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación del tratamiento estético capilar.- Aplicación de los procedimientos previos al lavado de cuero cabelludo y cabello (peeling, oxigenoterapia, champú específico, entre otros)- Aplicación de los cosméticos de tratamiento capilar personalizado (mascarillas, aceites esenciales, queratina, entre otros)- Control del tiempo de exposición de cada elemento (cosmético, equipo, técnica u otro)- Aplicación de las maniobras de masaje capilar.- Registro de las incidencias que se produzcan durante la sesión de masaje capilar en la ficha técnica.- Atención a las quejas de los clientes en el marco de su responsabilidad. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	Para preparar la zona de trabajo y acomoda al cliente, tiene en cuenta la limpieza, ventilación, temperatura, iluminación y ambientación. Desinfecta los útiles y accesorios, en función del tipo de material. Prepara el lavado de cabello y cuero cabelludo, utilizando guantes si procede por el tipo de cosmético utilizado (tinte, cosmético reductor, otros). Acomoda al cliente en el reposacabezas, utilizando los medios de protección (capa, toalla, otros) y en condiciones de higiene postural. Detecta el tipo de cabello, (cuero cabelludo irritado, caspa, caída, otros) para la aplicación del cosmético específico. Organiza el orden de operaciones, en función de los trabajos técnicos que se van a realizar.
3	Para preparar la zona de trabajo prepara la zona de trabajo y acomodar al cliente, prepara la zona de trabajo en función de la limpieza, ventilación, temperatura, iluminación y ambientación. Desinfecta los útiles y accesorios, en función del tipo de material. Prepara el lavado de cabello y cuero cabelludo, utilizando

	<p>guantes si procede por el tipo de cosmético utilizado (tinte, cosmético reductor, otros). Acomoda al cliente en el reposacabezas, utilizando los medios de protección (capa, toalla, otros) y en condiciones de higiene postural. Detecta el tipo de cabello, (cuero cabelludo irritado, caspa, caída, otros) para la aplicación del cosmético específico. Organiza del orden de operaciones, en función de los trabajos técnicos que se van a realizar, pero comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</p>
2	<p>Para preparar la zona de trabajo prepara la zona de trabajo y acomodar al cliente, prepara la zona de trabajo en función de la limpieza, ventilación, temperatura, iluminación y ambientación. Desinfecta los útiles y accesorios, en función del tipo de material. Prepara el lavado de cabello y cuero cabelludo, utilizando guantes si procede por el tipo de cosmético utilizado (tinte, cosmético reductor, otros). Acomoda al cliente en el reposacabezas, utilizando los medios de protección (capa, toalla, otros) y en condiciones de higiene postural. Detecta el tipo de cabello, (cuero cabelludo irritado, caspa, caída, otros) para la aplicación del cosmético específico. Organiza del orden de operaciones, en función de los trabajos técnicos que se van a realizar, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</p>
1	<p>No prepara la zona de trabajo ni acomoda al cliente</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p>Para realizar el lavado y acondicionamiento del cabello, detecta las características del cabello y cuero cabelludo del cliente, (cuero cabelludo irritado, caspa, caída, otros) para la aplicación del cosmético específico. Comprueba la temperatura del agua, adaptándola a los gustos o sensaciones del cliente, regulando el grifo. Aplica la cantidad de champú para el lavado del cabello y cuero cabelludo, en función de las características del cabello (suciedad, cantidad y longitud). Distribuye el champú en la mano, extendiéndolo de forma proporcional y emulsionando suavemente con las yemas de los dedos. Elimina el champú una vez emulsionado con abundante agua, comenzando por las zonas superiores, tanto en el cuero cabelludo como en toda la longitud del cabello, masajeándolo y levantándolo para eliminar cualquier resto de producto. Distribuye el acondicionador sobre el cabello, en función de las necesidades del cabello y del resultado pretendido, manteniéndolo durante el tiempo de exposición que indica el fabricante. Aclara el cabello y cuero cabelludo con abundante agua, hasta la eliminación total del producto y a continuación con la ayuda de una toalla, desde la raíz a las puntas en el cabello, cuero cabelludo y zona auricular.</p>
3	<p>Para realizar la técnica de lavado y acondicionamiento del cabello, detecta las características del cabello y cuero cabelludo del cliente, (cuero cabelludo irritado,</p>

	<p>caspa, caída, otros) para la aplicación del cosmético específico. Comprueba la temperatura del agua, adaptándola a los gustos o sensaciones del cliente, regulando el grifo. Aplica la cantidad de champú para el lavado del cabello y cuero cabelludo, en función de las características del cabello (suciedad, cantidad y longitud). Distribuye el champú en la mano, extendiéndolo de forma proporcional y emulsionando suavemente con las yemas de los dedos. Elimina el champú una vez emulsionado con abundante agua, comenzando por las zonas superiores, tanto en el cuero cabelludo como en toda la longitud del cabello, masajeándolo y levantándolo para eliminar cualquier resto de producto. Distribuye el acondicionador sobre el cabello, en función de las necesidades del cabello y del resultado pretendido, manteniéndolo durante el tiempo de exposición que indica el fabricante. Aclara el cabello y cuero cabelludo con abundante agua, hasta la eliminación total del producto y a continuación con la ayuda de una toalla, desde la raíz a las puntas en el cabello, cuero cabelludo y zona auricular, pero comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</p>
2	<p>Para realizar la técnica de lavado y acondicionamiento del cabello, detecta las características del cabello y cuero cabelludo del cliente, (cuero cabelludo irritado, caspa, caída, otros) para la aplicación del cosmético específico. Comprueba la temperatura del agua, adaptándola a los gustos o sensaciones del cliente, regulando el grifo. Aplica la cantidad de champú para el lavado del cabello y cuero cabelludo, en función de las características del cabello (suciedad, cantidad y longitud). Distribuye el champú en la mano, extendiéndolo de forma proporcional y emulsionando suavemente con las yemas de los dedos. Elimina el champú una vez emulsionado con abundante agua, comenzando por las zonas superiores, tanto en el cuero cabelludo como en toda la longitud del cabello, masajeándolo y levantándolo para eliminar cualquier resto de producto. Distribuye el acondicionador sobre el cabello, en función de las necesidades del cabello y del resultado pretendido, manteniéndolo durante el tiempo de exposición que indica el fabricante. Aclara el cabello y cuero cabelludo con abundante agua, hasta la eliminación total del producto y a continuación con la ayuda de una toalla, desde la raíz a las puntas en el cabello, cuero cabelludo y zona auricular, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</p>
1	<p>No realiza la técnica de lavado y acondicionamiento del cabello</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p>Para aplicar cosméticos, realiza la preparación atendiendo a las normas establecidas. Aplica los procedimientos previos al lavado de cuero cabelludo y cabello (peeling, oxigenoterapia, champú específico, entre otros), siguiendo las directrices dadas por el protocolo del tratamiento establecido. Aplica de los cosméticos de tratamiento capilar</p>
---	--

personalizado (mascarillas, aceites esenciales, queratina, entre otros), siguiendo el protocolo establecido. Vigila el tiempo de exposición de cada elemento que se incluye en el protocolo de tratamiento (cosmético, equipo, técnica u otro) informando en todo momento. Aplica las maniobras de masaje capilar, observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo, zona y tiempo en función de las directrices dadas por el técnico responsable y de las necesidades del cliente, informando de las sensaciones a percibir. Registra las incidencias que se produzcan, durante la sesión de masaje capilar en la ficha técnica, para su consulta en posteriores sesiones, siguiendo el procedimiento establecido. Atiende las quejas de los clientes en el marco de su responsabilidad, siguiendo el procedimiento y protocolo establecido y/o derivándolas al técnico responsable.

3

Para realizar las técnicas de aplicación de cosméticos, realiza la preparación para iniciar el proceso del tratamiento estético capilar, atendiendo a las normas establecidas. Aplica los procedimientos previos al lavado de cuero cabelludo y cabello (peeling, oxigenoterapia, champú específico, entre otros) siguiendo las directrices dadas por el técnico responsable y el protocolo del tratamiento establecido por la empresa. Realiza las técnicas de aplicación de los cosméticos de tratamiento capilar personalizado (mascarillas, aceites esenciales, queratina, entre otros) siguiendo el protocolo establecido por la empresa y bajo la supervisión del técnico responsable. Vigila el tiempo de exposición de cada elemento que se incluye en el protocolo de tratamiento (cosmético, equipo, técnica u otro) informando en todo momento al técnico responsable. Aplica las maniobras de masaje capilar observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo, zona y tiempo en función de las directrices dadas por el técnico responsable y de las necesidades del cliente, informando de las sensaciones a percibir. Registra las incidencias que se produzcan durante la sesión de masaje capilar en la ficha técnica, para su consulta en posteriores sesiones, siguiendo el procedimiento establecido en la empresa. Atiende las quejas de los clientes en el marco de su responsabilidad, siguiendo el procedimiento y protocolo establecido y/o derivándolas al técnico responsable, *pero comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.*

2

Para realizar las técnicas de aplicación de cosméticos, realiza la preparación para iniciar el proceso del tratamiento estético capilar, atendiendo a las normas establecidas. Aplica los procedimientos previos al lavado de cuero cabelludo y cabello (peeling, oxigenoterapia, champú específico, entre otros) siguiendo las directrices dadas por el técnico responsable y el protocolo del tratamiento establecido por la empresa. Realiza las técnicas de aplicación de los cosméticos de tratamiento capilar personalizado (mascarillas, aceites esenciales, queratina, entre otros) siguiendo el protocolo establecido por la empresa y bajo la supervisión del técnico responsable. Vigila el tiempo de exposición de cada elemento que se incluye en el protocolo de tratamiento (cosmético, equipo, técnica u otro) informando en todo momento al técnico responsable. Aplica las maniobras de masaje capilar observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo, zona y tiempo en función de las directrices dadas por el técnico responsable y de las necesidades del cliente, informando de las sensaciones a percibir. Registra las incidencias que se produzcan durante la sesión de masaje capilar en la ficha técnica, para su consulta en posteriores sesiones, siguiendo el procedimiento establecido en la empresa. Atiende las quejas de los clientes en el marco

1		de su responsabilidad, siguiendo el procedimiento y protocolo establecido y/o derivándolas al técnico responsable, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.
		No realiza las técnicas de aplicación de cosméticos

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

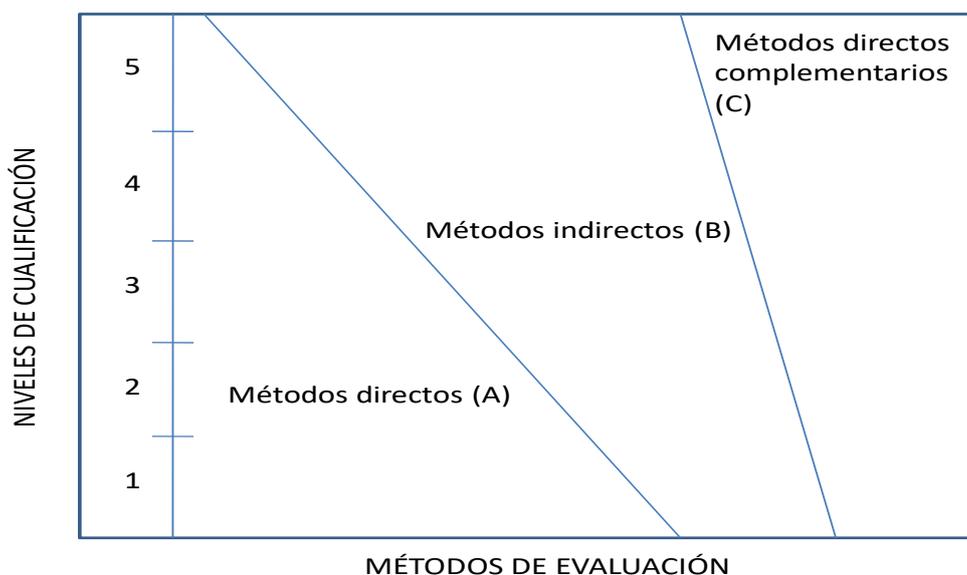
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).

- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) N1, primera opción.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Disponer de varios modelos, para realizar varios tratamientos diferentes con distintos productos.